

RESUMEN ACUERDOS Y ASUNTOS TRATADOS COMITÉ TOUR OPERADORES 05.04.2019

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL COMITÉ DE TOUR OPERACIÓN DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018.

Se proceda a firmar el Acta del pasado Comité de TTOO de 8 de octubre de 2018.

2. LEY DE VIAJES COMBINADOS (CÓMO AFECTA EN LA RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES).

Se resalta que es esencial que los Tour Operadores de ACAVe estén totalmente adaptados cuanto antes a toda la nueva normativa de viajes combinados.

El Vicepresidente sugiere que ACAVe dé formación de la nueva normativa a los principales grupos verticales y la Gerente indica que puede hacerse si bien hay que tener presente que ello implica dar servicio a empresas que no son asociadas.

Se acuerda consultar a ECTAA si coinciden con ACAVe en considerar cumplido el deber de facilitar la información precontractual siempre que se pueda acreditar que se ha entregado completa antes de que el viajero quede obligado por un contrato de viaje combinado o su oferta correspondiente.

3. PLATAFORMA ACAVE PARA FACILITAR LA OPERATIVA A NIVEL DOCUMENTACIÓN.

Se informa que se está trabajando con diferentes sistemas de gestión para que usen modelos de contrato de viaje combinado y condiciones generales validadas por ACAVe

4. ECTAA.

El Vicepresidente de Tour Operación anima a los miembros del Comité a participar más en los asuntos de ECTAA y realizando aportaciones cuando ECTAA lo solicite.

5. PRESENTACIONES DE TOUR OPERACIÓN 2019.

Se acuerda que se celebre una en Palma de Mallorca en octubre y que luego, se elija por voto por e-mail entre los miembros del Comité, celebrar otra en Pamplona, Santander o Alicante.

6. DEFENSA CANAL DE DISTRIBUCIÓN.

Se resalta la importancia de que los Tour Operadores cumplan con la nueva normativa, facilitando así los trámites a las agencias minoristas y pudiendo ello suponer un valor añadido respecto a los que no estén adaptados a los nuevos requisitos legales.

7. BREXIT.

Se informa que se ha alcanzado un acuerdo provisional conforme al cual si se llega al escenario de Brexit sin acuerdo, no se solicitará visados a los nacionales de Reino Unido para entrar en la Zona Schengen, siempre que desde Reino Unido apliquen la misma medida con reciprocidad a todos los nacionales de la UE.